

Montevideo, 2 de mayo de 2019

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 023/2018

PARTIDO: NACIONAL - AGUADA

CANCHA: PALACIO PEÑAROL

FECHA: 22/4/2019

DIVISION: Liga Uruguay de Básquetbol

RESULTANDO:

- 1) Que de acuerdo a lo que surge de estos obrados el Club Nacional en su mail de fecha 23 de abril de 2019 se presenta manifestando que a su entender en el encuentro disputado el día 22 de abril de 2019 con el Club Aguada, se dieron una serie de incumplimientos por parte de esta última Institución, al Protocolo de Seguridad previamente establecido entre ambos Clubes y la FUBB. A dichos efectos acompaña una serie de fotografías del día del encuentro. Asimismo, en dicho correo solicita a este Tribunal que se expida manifestando su opinión al respecto de los episodios denunciados.
- 2) Que se otorgó vista al Club Aguada, la cual fue evacuada en tiempo y forma, formulando los correspondientes descargos.

CONSIDERANDO:

- 1) Que de acuerdo a lo que surge de autos y a las manifestaciones del propio Club Nacional, en su mail de fecha 26 de abril del corriente, donde aclara que el tenor de la nota presentada el día 23 de abril de 2019, que dio origen a estas actuaciones, manifestando además lo siguiente: “fue exclusivamente a los efectos de unificar criterios y hacer un llamado a respetar lo acordado entre ambas instituciones y la FUBB para minimizar los riesgos, no persiguiendo otro fin más que ese” (SIC).
- 2) En definitiva habiendo sido aclarado por el propio Club Nacional que lo que presentó en la especie no fue una denuncia, sino un pedido de unificar criterios, este Tribunal entiende que no es competente para expedirse al respecto.

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA
DE BASKETBALL RESUELVE:

- 1) ARCHÍVESE LAS PRESENTES ACTUACIONES.
- 2) COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIENES NOTIFICARÁN A LAS PARTES INTERESADAS E INSCRIBIRÁN LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA.

Dr. Adrián Gutiérrez

Esc. Gonzalo Bertín

Dr. Esc. Gustavo Misa